

RESOLUCIÓN No. 005236

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN DIRECTA N° 15 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE SEMILLAS PARA 800 FINCAS UBICADAS EN 44 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 20140510 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y SUS ANEXOS".

EL VICERRECTOR DE DESARROLLO REGIONAL Y PROYECCIÓN COMUNITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

EN USO DE SUS FACULTADES DELEGATARIAS Y CONSIDERANDO

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, es un ente Universitario Autónomo del Orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, transformada mediante Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en los términos Definidos en la Ley 30 de 1992.

Que mediante Acuerdo Número 047 del 13 de Septiembre de 2012 del Consejo Superior Universitario se expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Que en virtud del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Que en virtud del artículo 211 de la Constitución Política de Colombia se permite a las autoridades administrativas delegar en sus subalternos las funciones atinentes a cada uno de ellos, junto con sus responsabilidades.

Que en virtud de la Resolución No. 1464 del 19 de Agosto de 2008, se le otorgan facultades delegatarias al Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria de la Universidad la competencia para iniciar trámites para la selección de contratistas.

Que el presente proceso de Invitación Directa se realizará en los términos de la Ley 30 de 1992 y el Estatuto de Contratación de la UNAD y el manual de procesos y procedimientos de contratación de la UNAD.

Que la presente invitación no da lugar a Licitación o concurso alguno, se trata de una solicitud de oferta que será analizada interiormente por la UNIVERSIDAD en desarrollo de su régimen propio de contratación y que por lo tanto no la obliga a contratar.

Que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Gobernación de Boyacá y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD aunando esfuerzos económicos, técnicos, logísticos, humanos y señalando la Ley 395 de 1997 de interés social Nacional que muestra como prioridad sanitaria la erradicación de BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS en la mejora de la competitividad del sector lácteo y así permitir el logro de los objetivos trazados y atender directamente las necesidades del eslabón primario de la cadena láctea en las provincias de Tundama, Sugamuxi, cuenca de Chiquinquirá, Provincia de Occidente, Norte, Gutiérrez y la zona especial de Puerto Boyacá del Departamento de Boyacá suscribieron el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 20140510.

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, está interesada en recibir propuestas para contratar el suministro de semillas para 800 fincas ubicadas en 44 municipios del departamento de Boyacá.

Que teniendo en cuenta la necesidad evidente de realizar la contratación anteriormente señalada, y en virtud de los estudios de, conveniencia, factibilidad y la justificación presentada por la Directora del CEAD Tunja de la UNAD, se hace oportuno ordenar la apertura de una Invitación Directa para tal efecto acorde con los lineamientos de la Universidad, por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/C (\$255.971.463,00) incluido, según la descripción que se hace en los Términos de Referencia.

Que para lo anterior, la Oficina de Presupuesto ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 145 Del 21 enero de 2015; apropiación presupuestal que respalda el compromiso resultante de este proceso.

Que podrán participar en este proceso de contratación todas las personas naturales o jurídicas y los Consorcio o Unión Temporal, legalmente constituidos y domiciliados en Colombia cuyo objeto social consista entre otros, la realización de la actividad a la que se refiere el objeto de la convocatoria y que no esté incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y normas concordantes.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Directa No. 15 de 2015 cuyo objeto es: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA "LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE SEMILLAS PARA 800 FINCAS UBICADAS EN 44 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 20140510 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y SUS ANEXOS".

ARTICULO SEGUNDO: La Invitación pública, se efectuará dentro de los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	Desde	Hasta		
Apertura Invitación	21 Mayo 2015		10:00 a.m.	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co /Secretaría General
Observaciones a los Términos de Referencia	21 Mayo 2015	25 Mayo 2015	De 10:00 a.m. a 5:00 p.m.	Secretaría General, Calle 14 sur No. 14-23, piso 5 o correo electrónico ojuridica1@unad.edu.co
Respuesta a observaciones y publicación de Adendas	27 Mayo 2015		5:00 p.m.	Vía correo electrónico y Página web de la UNAD; www.unad.edu.co
Recepción de ofertas y cierre de la Invitación	1 Junio 2015		11:00 a.m.	Sala de Juntas Secretaría General UNAD. Calle 14 sur No. 14-23 piso 5 Bogotá.
Proceso de evaluación de las ofertas	1 Junio 2015	3 Junio 2015	De 12 m a 5:00 p.m.	Comités evaluadores
Solicitud de Aclaraciones a las ofertas	1 Junio 2015	2 Junio 2015	De 12 m. a 10:00 a.m.	Comités evaluadores envía solicitud a los oferentes
Respuestas a las aclaraciones de las ofertas	1 Junio 2015	3 Junio 2015	De 12 a.m. a 3:00 p.m.	Envío a la Universidad por vía mail (ojuridica1@unad.edu.co) o correo físico
Observaciones al informe de evaluación preliminar y consulta de ofertas	4 Junio 2015	9 Junio 2015	De 8 a.m. a 5.00 p.m.	Secretaría General, Calle 14 sur No. 14-23, piso 5, (vía fax-personalmente
Respuesta a observaciones y envió informe de evaluación Definitivo		10 Junio 2015	3 p.m.	Envío a cada oferente vía mail
Selección	11 Junio 2015		11:00 am	Secretaría General, Calle 14 sur No. 14-23, piso 5

El cronograma del proceso de contratación podrá ser modificado por la Universidad y se comunicará a través de la página web.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los Veintiún (21) días del mes de Mayo de 2015.

DCU

EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ DIAZ

Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria UNAD.

DCU